

Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular No. 857/2015-1

INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presentes.-



CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **11:00 horas del día 27 de mayo**, en el **Centro de Extensión Universitaria**, sito en Calzada Universidad, No. 1, Fraccionamiento San Fernando, en la ciudad de **Tecate, Baja California**, bajo el siguiente:

- 
- ORDEN DEL DÍA**
- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
 - 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
 - 3.- Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
 - 4.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación** que presenta el Rector a solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas Mexicali, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Ensenada y la Facultad de Contaduría y Administración Tijuana.
 - 5.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta de nombrar al Laboratorio de Sistemas Térmicos y Eléctricos del Instituto de Ingeniería con el nombre de "Dr. Héctor Enrique Campbell Ramírez"**, que presenta el Rector a solicitud del Consejo Técnico de Investigación de dicho Instituto.
 - 6.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Doctor Honoris Causa para el Ing. Nelson Cheng**, que presenta el Rector a solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Ingeniería.
 - 7.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, el **proyecto de acuerdo de reforma y adición de los artículos 1, 2, 3 fracciones I y II, 4, 5 fracción III, 6, 7, 9 fracciones I, II, III, IV, V, incisos f) y g), VII, IX, X y XI, 9 BIS, 10 y 14, del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California**, que presenta el Rector por conducto del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Jury'.

Universidad Autónoma de Baja California

- 8.- Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, a la **propuesta de creación del programa de especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica**, que presenta el Rector a solicitud de la Secretaria de Salud de Baja California.
- 9.- Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, a la **propuesta de creación del programa de especialidad en Ortopedia y Traumatología**, que presenta el Rector a solicitud de la Secretaria de Salud de Baja California.
- 10.- Discusión y resolución en su caso, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, a la **propuesta de modificación del plan de estudios del Programa Educativo de Licenciado en Derecho**, que presenta el Rector a solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Derecho Mexicali, Facultad de Derecho Tijuana y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Ensenada.
- 11.- Discusión y resolución en su caso, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, a la **propuesta de candidato a recibir el nombramiento Profesor Emérito, para el Doctor Roberto Millán Núñez**, que presenta el Rector conforme al artículo 1, inciso b) y 6 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas.
- 12.- Discusión y resolución en su caso, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, a la **propuesta de nombrar al Aula Magna del edificio B de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria, con el nombre de Aula Magna "Pedro Palmerín Alcaraz"** que presenta el Rector conforme al artículo 1, inciso g) y 10 BIS del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria.
- 13.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 12 de mayo de 2015.

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO


C. JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORIA

Nota: De acuerdo con lo convenido en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al Orden del Día, en la página electrónica de la Universidad; www.uabc.mx/consejouniversitario. Los consejeros que no puedan tener acceso a la información, favor de solicitar la versión electrónica en las oficinas de Vicerrectoría del campus correspondiente.